

LUCHAS ANTIEXTRACTIVISTAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS,
MEMORIAS GENEALÓGICAS Y ARCHIVOS VITALES

“DONDE SE LEVANTA BANDERA
NO INGRESAN LAS MINERAS”.
ARTICULACIONES COMUNITARIAS
Y MEMORIAS MAPUCHE PARA
ENFRENTAR EL EXTRACTIVISMO EN
LA LÍNEA SUR (PROVINCIA DE RÍO
NEGRO, ARGENTINA)

LORENA CAÑUQUEO

Universidad Nacional de Río Negro (UNRN)

lcanuqueo@unrn.edu.ar

MELISA CABRAPAN DUARTE

Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA)

mcabrapan@unrn.edu.ar

Aceptado para publicación 24 de noviembre 2023

Resumen

En este artículo presentamos y analizamos etnográficamente el avance neo-extractivista contemporáneo en el noroeste de la Provincia argentina de Río Negro que, desde la cordillera hasta el mar, pretende implementar proyectos de minería, hidrógeno verde, *fracking* petrolero, parques eólicos, instalación de polos tecnológicos e hidroeléctricos. Para eso, partimos de nuestra posición como investigadoras mapuche y una de nosotras como integrante de las comunidades afectadas por la megaminería, desde donde analizamos los me-

canismos empresariales y estatales de los nuevos embates colonialistas en territorios indígenas, así como también las estrategias de defensa territorial e intercomunitaria que se están desplegando en la actualidad en nuestra región. Además de describir el escenario actual, reponemos el contexto histórico que ha dado lugar al ingreso y avanzada del neoextractivismo en la zona, estableciendo conexiones entre el genocidio indígena y el neoliberalismo, para luego detenernos en los procesos de movilización intercomunitaria. Indagamos en particular la producción de memorias mapuche sobre el extractivismo y los modos interseccionales en que éstas se expresan, recuperando en esta ocasión los relatos de mujeres mapuche, para dar cuenta de los sentidos que imprimen en estas demandas colectivas y cómo éstas se rearticulan comunitaria e intergeneracionalmente.

Palabras clave: Extractivismo, Patagonia argentina, genocidio, memoria, mujeres mapuche.

“WHERE THE FLAG GOES UP, MINING COMPANIES DON’T COME IN”. COMMUNITY ARTICULATIONS AND MAPUCHE MEMORIES TO CONFRONT EXTRACTIVISM IN LÍNEA SUR (RÍO NEGRO PROVINCE, ARGENTINA)

Abstract

This article presents an ethnographic analysis of neoextractivism outposts in the northwest of Río Negro province, Argentina, from the mountains to the sea, which to move forward mining projects, green hydrogen, fracking, wind farms, and the installation of technological and hydroelectric infrastructure. We start from our position as Mapuche researchers, and one of us a community member affected by megamining, to examine both the business and state mechanisms behind the new colonialist attacks on indigenous territories. We also explore the territorial and intercommunity defense strategies currently being employed in the region. In addition to describing the current scenario, the article reviews the historical context that has led to the expansion of neoextractivism in the area, linking indigenous genocide and neoliberalism. Then we delve into the processes of intercommunity mobilization, and focuses on the production of Mapuche memories about extractivism and the ways in which these memories are expressed, especially through the stories of Mapuche women. The article aims highlight on the collective



demands of the community, about their senses, and how they are rearticulated across generations.

Keywords: Extractivism, Argentine Patagonia, genocide, memory, Mapuche women

“ONDE A BANDEIRA ESTÁ HASTEADA, AS MINERADORAS NÃO ENTRAM”. ARTICULAÇÕES COMUNITÁRIAS E MEMÓRIAS MAPUCHE PARA ENFRENTAR O EXTRATIVISMO NA LINHA SUL (PROVÍNCIA DE RÍO NEGRO, ARGENTINA)

Resumo

Neste artigo, apresentamos e analisamos etnograficamente o avanço neoextrativista no noroeste da província de Río Negro, Argentina, da serra ao mar, com projetos de mineração, hidrogênio verde, fracking de petróleo, parques eólicos, instalação de polos tecnológicos e hidrelétricos. Partimos da nossa posição como pesquisadores Mapuche, e uma de nós como membro de uma das comunidades afetadas pela megamineração, para analisar tanto os mecanismos corporativos e estatais dos novos ataques colonialistas aos territórios indígenas, como também os conflitos territoriais e estratégias de defesa intercomunitárias que estão atualmente sendo implementadas na nossa região. Além de descrever o cenário atual, revisamos o contexto histórico que deu origem à entrada e ao avanço do neoextrativismo na área, estabelecendo conexões entre o genocídio indígena e o neoliberalismo, para depois focar nos processos de mobilização intercomunitária. Investigamos em particular a produção de memórias Mapuche sobre o extrativismo e as formas interseccionais em que elas são expressas, recuperando nesta ocasião as histórias de mulheres Mapuche, para dar conta dos significados que elas imprimem nessas demandas coletivas e como elas são rearticuladas comunitária e intergeracionalmente.

Palavras chave. Extrativismo, Patagônia Argentina, genocídio, memória, mulheres Mapuche



Introducción

Durante 2020, en plena pandemia y mientras desde el Ministerio de Salud argentino se recomendaba el aislamiento social, preventivo y obligatorio para resguardar la salud de la población ante el COVID-19, empresas prestatarias de compañías megamineras ingresaron a territorios de comunidades indígenas en zonas rurales de la denominada Línea Sur de la provincia de Río Negro. Este estado provincial se ubica en la Norpatagonia argentina y la mayor parte de la región rural se encuentra aún, en el siglo XXI, sin acceso a canales de comunicación¹. Por eso, recién cuando se dispuso a nivel nacional la posibilidad de transitar, integrantes de Comunidades Mapuche informaron a sus referentes y a otras/os pobladores mapuche sobre la presencia de personas que decían actuar en representación de la empresa Ivael Mining S.A. Tiempo después llegaría la noticia de que la minería, al igual que la salud o la alimentación, había sido declarada por el gobierno nacional como “actividad esencial” para la economía del país y que, por esa razón, sus agentes podían moverse libremente mientras la mayoría de la sociedad se encontraba imposibilitada de desplazarse.

La sociedad anónima Ivael Mining es filial y prestataria de corporaciones, tales como la E2 Metals², corporación radicada en Australia y propietaria de las concesiones para la exploración del proyecto Cerro León, en la provincia de Santa Cruz, y El Rosillo, ubicado en la provincia de Río Negro. Éste último está vinculado al área denominada falla de Gastre donde se emplaza el proyecto Navidad, el yacimiento de plata sin explotar más grande a nivel mundial, que abarca el centro de la meseta de las provincias de Río Negro y Chubut³. La E2 Metals comparte en la región patagónica argentina la exploración y explotación de plata, oro, cobre, zinc y plomo con otra corporación, la Pan American Silver (PAS)⁴, cuyos negocios también se ubican en Santa Cruz (con el proyecto Manantial Espejo), Chubut y Río Negro (con el proyecto Navi-

1 En vastas zonas rurales, no hay señal telefónica o de internet, por lo que para las comunicaciones se depende de la información que llega transmitida mediante radio de AM y en algunas zonas del sistema de frecuencia VHF.

2 Así surge del sitio web de E2 Metals (<https://es.marketscreener.com/>).

3 De acuerdo a los informes de la propia Pan American Silver (PAS), la explotación en el Proyecto Navidad sería mediante el método de *open-pit*, es decir, a “cielo abierto”. La misma corporación indica que el proyecto comprendido dentro del territorio provincial de Chubut se encuentra detenido por la aprobación en 2003 de la Ley 5001, lograda tras la amplia movilización de la población, que logró prohibir la minería a cielo abierto y el uso de cianuro. No obstante, la PAS indica en su sitio web que se encuentra “a la espera de que se adopte un marco legislativo favorable”. Las presiones para que se retrotraiga la ley han ido en aumento en los últimos tiempos.

4 La empresa transnacional minera Pan American Silver informa en su sitio web que se encuentra operando en México, Perú, Canadá, Argentina, Bolivia y Guatemala.



dad). Es decir, al menos tres de las cinco provincias patagónicas están siendo exploradas por dos corporaciones transnacionales megamineras, a las que se han sumado Patagonia Gold, cuyas oficinas centrales están radicadas en el Reino Unido, así como la corporación Southern Copper, cuyas operaciones están radicadas en Estados Unidos.

La presencia de los empleados de Ivael Mining S.A. había sido detectada de manera fortuita, mientras las campesinas y los campesinos mapuche recorrían sus territorios. En algunos casos habían visto, además, cómo esas camionetas transportaban bolsas precintadas con materiales en su interior. En otros, en cambio, sólo se habían detectado las huellas del paso de esta sociedad anónima, porque las camionetas dejaban rastros en los caminos rurales, o porque encontraban zanjas en los suelos y marcas que señalizaban sus territorios. El estado de Río Negro tiene la obligación de cumplir con la Consulta Previa, Libre e Informada (Convenio 169 de la OIT, Ley nacional 24.071 /1992), por pertenecer a un estado federal adherido a través de su marco normativo a convenios internacionales que aseguran la participación de los Pueblos Indígenas en los asuntos que los afecten⁵.

No obstante aquel marco de derechos indígenas vigentes, en ninguno de los casos, las comunidades habían sido informadas al respecto de estas exploraciones mineras en la región central de la provincia, comúnmente conocida como *Línea Sur*. La sensación de incertidumbre y de vulnerabilidad se acrecentó debido a que el estado de Río Negro optó por el silencio y la indiferencia, como lo ha hecho con otros pedidos de informes realizados por organizaciones y organismos indígenas.

Este trabajo surge al calor de la necesidad de entender estos procesos neoextractivistas que operan con impulso del estado en la Provincia de Río Negro, a partir de un doble posicionamiento: como activistas políticas mapuche y antropólogas. Desde esos lugares entendidos como trayectorias (Cañuqueo, 2018), nos interesa brindar una lectura de contextualización general sobre la que hemos venido reflexionando a partir del análisis etnográfico realizado en estados provinciales ubicados en la Norpatagonia argentina, en particular, en

5 La propia Constitución Nacional argentina asegura esa participación como derecho en su artículo 75, inciso 17 donde expresa que "reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos" y garantiza "su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten". Paralelamente, en 1992 y por ley Nacional N°24.071, Argentina ratificó el Convenio 169e de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, sancionado en 1989, que establece que los Estados nacionales deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de dichos pueblos, una acción dirigida a proteger sus derechos y a garantizar el respeto de su integridad (Art. 2) y establece la obligación de consultarlos de manera libre, previa e informada cuando sus intereses sean afectados por medidas legislativas o administrativas (artículos 5, 6, 18 y 19).



Neuquén en torno al *fracking* petrolero y en Río Negro en torno a la megaminería. En este caso, nos centraremos en la región conocida como Línea Sur de la provincia de Río Negro y en la perspectiva de miembros de comunidades y organizaciones mapuche. Ante el avance megaminero, distintas Comunidades Mapuche de esta amplia región rionegrina se constituyeron en *Lofche No a la Minería*⁶, un bloque de comunidades que, junto con la organización supracomunitaria *Coordinadora del Parlamento Mapuche Tehuelche de Río Negro*, viene generando diversas estrategias de organización y defensa territorial. Como integrante de una de las comunidades afectadas por la exploración megaminera, una de nosotras viene realizando un trabajo que combina la investigación, el análisis y la coordinación de talleres informativos sobre megaminería y derecho indígena que las propias comunidades impulsan. A partir de estos cruces, hemos podido dimensionar cómo el avance de nuevos proyectos neoextractivistas en el siglo XXI ha actualizado memorias sociales y vivencias sobre extractivismos impulsados en el siglo XX, en el marco de la política genocida del estado argentino contra los Pueblos Indígenas. Entendemos que la particular forma de sometimiento del territorio y de la población indígena ha dado lugar a este proceso neoextractivista en la región en este nuevo siglo, por lo que es imposible entenderlo sin trazar vínculos con el neoliberalismo y el genocidio indígena.

En lo que sigue presentaremos el contexto contemporáneo reconstruido a partir de información de registros oficiales del gobierno argentino y de la difundida por las corporaciones megamineras, así como la propiciada por nuestras propias experiencias como generación mapuche afectada por el neoliberalismo en la década de 1990 en Argentina. También nos interesa compartir el contexto histórico analizado por diferentes equipos de investigación que han posibilitado que el proceso del genocidio contra Pueblos Indígenas acontecidos durante el siglo XIX y XX comience a ser entendido como un evento estructurante de las relaciones sociales en Argentina (Delrio, Escolar, Lenton, Malvestitti, 2018; Kropff, Pérez, Cañuqueo y Wallace, 2019; entre otros). Luego, nos detendremos en los procesos de movilización comunitaria y de resistencia antiextractivista, en donde puntualizaremos en las intersecciones entre género, memoria y territorio para entender cuál es el sentido que, en particular, las mujeres mapuche imprimen a estas demandas de resguardo territorial.

⁶ Lofche es una forma de organización tradicional mapuche que vincula a grupos entre sí con procesos de territorialización indígena a partir de familiarizaciones, relaciones parentales, ceremoniales y alianzas políticas. *Lofche no a la Minería* nuclea a comunidades y familias mapuche ubicadas en una amplia región donde se pretende explotar plata, oro, plata y litio (al menos, por lo que se conoce hasta el momento).



Antes, cabe decir que comprendemos a las memorias como dimensión social y colectiva contextualmente situadas, es decir, relacionadas con las coordenadas de tiempo y lugar de su producción y/o comunicación, que remiten al pasado desde el presente e implicando procesos selectivos (Appadurai, 1981) de construcción-reconstrucción, así como silenciamientos, al evocar recuerdos y olvidos (Pollak, 2006). La construcción de memorias da sentido al pasado y recrea narrativas particulares con capacidad performativa, por lo que constituyen una entrada analítica para explorar las experiencias que producen esas narrativas y los modos en los que se va tramando la memoria (Jelin, 2002). Asimismo, entendemos la particularidad que reviste recuperar memorias subalternizadas, claves para releer procesos históricos y recuperar saberes sociales, narraciones invisibilizadas y episodios no narrados, o narrados desde una única perspectiva (Ramos, 2011). El registro de esas memorias aquí trabajado ha sido construido por el equipo de comunicación de *Lofche no a la Minería* y en notas de campo registradas en los talleres por una de las investigadoras.

Finalmente, quisiéramos compartir algunas reflexiones sobre cómo la conflictividad agudizada por el neoextractivismo minero provoca procesos de resurgencia mapuche frente a los nuevos embates del colonialismo capitalista manifiesto en el avance neoextractivista. Recuperamos la conceptualización de *resurgence*, en tanto a partir del carácter subjetivo (Betasamosake Simpson, 2017) individual y colectivo de los resurgimientos “se reconfigura y se vive activamente la indigeneidad como resurgimiento contra los procesos de aniquilación, despojo y degradación, que son inherentes al colonialismo” (Alfred y Corntassel 2005, p. 612). Hay que señalar que lo que comprendemos como resurgencia mapuche desde nuestras localizaciones, no sólo remite al autorreconocimiento étnico, sino que parten de la base de que hay una existencia indefinida, incómoda y sin nombrar, producto del genocidio que luego por determinado proceso, o por la conjunción de muchos (entre ellos los desplazamientos, las defensas territoriales o las resistencias antiextractivistas) finalmente se puede nombrar (Cabrapan Duarte, 2023).

En este marco, de memoria y resurgencias, el acto de “*levantar bandera*” al que remitimos en este artículo para analizar las resistencias al neoextractivismo en el noroeste de la provincia de Río Negro es una expresión que se utiliza entre las y los mapuche para denotar que una relación particular con el territorio, transmitida de generación en generación, es actualizada por un colectivo en un espacio determinado a través de una ceremonia. Es un acto performativo que, al tiempo que vincula distintas formas de vida (incluyendo las humanas), también permite reunir sentidos ligados a diferentes temporalidades (ancestrales, la de



los antecesores inmediatos, las presentes y las futuras) espacializadas en el territorio donde se realiza la ceremonia del *gellipun* donde, entre otras cosas, suelen colocarse banderas que representan linajes, pertenencias comunitarias o que remiten a entidades de la naturaleza. Esa relación se basa en asumir compromisos, respetos y reconocimientos mutuos entre las vidas del territorio involucrando dimensiones espirituales, epistemológicas y afectividades que se espacializan en cada acto ceremonial, y se resignifican, además, en contextos de lucha como los que acontecen en la actualidad.

El extractivismo y la temporalidad neoliberal del “chantaje”

En Argentina, la década de 1990 (del siglo XX) es caracterizada por la implementación definitiva del modelo neoliberal y que había comenzado a instaurarse con la última dictadura cívico-militar-eclesiástica iniciada en 1976. Durante los ‘90 se formularon y adecuaron las leyes y códigos mineros que aún siguen vigentes y que desalientan a que el estado argentino sea quien realice las exploraciones para otorgar ese papel a las empresas trans y multinacionales, quienes pasaron a tener un gran poder de incidencia en el desarrollo de políticas productivas y públicas en general (Tolón Estarelles, 2011; Machado, Svampa, Viale, Giraud, Wagner, Antonelli, Giarracca y Teubal, 2011). En 1993 se creó la Ley de Inversiones Mineras N° 24.196 la que garantiza a las empresas que realicen actividades de prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales estabilidad fiscal por treinta años en todos los impuestos, entre otros beneficios⁷. Un año más tarde, la reforma constitucional de 1994 declaró los recursos minerales como propiedad de las provincias, quienes pueden otorgar concesiones de uso de manera directa. De esta manera, los estados provinciales podían, de allí en más, establecer acuerdos con corporaciones multinacionales sin intermediación del gobierno nacional o del Congreso de la Nación.

Desde la década de los 70 del siglo XX, la provincia de Río Negro, ubicada en la denominada región patagónica, cuenta con antecedentes de explotación de minerales metalíferos mediante el sistema de socavón. Se trata de la Mina Ángela, cuya ubicación se concentraba en Chubut, pero que por su cercanía con la provincia de Río Negro mantuvo relaciones productivas con la localidad rionegrina de Ingeniero Jacobacci y también sumó los denominados *pasivos ambientales* a la región⁸. Pero desde 2003, la empresa Aquiline Resources, de

7 Entre otras facilidades, poseen un 0% de tasa para la importación de bienes de capital e insumos, una doble deducción de impuestos a las ganancias y un reintegro del 6% del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

8 De esta mina se extrajo oro, plata, cobre y zinc que era exportada a Bélgica y Brasil, para luego de ser procesados,



capitales canadienses, adquirió el proyecto Calcatreu, vinculado al proyecto Navidad, introduciendo en la región el sistema de explotación de *open pit* o *a cielo abierto*. Luego el proyecto Calcatreu sería comprado por la Pan American Silver y finalmente, en 2017, adquirido por Patagonia Gold. A lo largo de los años se han ido sumando más proyectos neoextractivistas en Río Negro, todos aún en fase de exploración, tales como los adquiridos por la corporación Southern Copper⁹.

Eduardo Gudynas (2011) sostiene que desde inicios del siglo XXI hemos ingresado a una fase *neoextractivista*, generada por los altos precios de los denominados *bienes primarios*, como efecto del incremento de la demanda por parte de países asiáticos. En la fase neoextractivista se añaden transformaciones tecnológicas, expansión territorial, exportación de grandes volúmenes de materias primas minerales, hidrocarburíferas y de la agroindustria, enormes obras de infraestructura y transporte en el marco de nuevos convenios y escenarios políticos globales (Svampa, 2019). La estructura extractivista no sufre cambios, pues la matriz que genera este modo de apropiación se mantiene, como la explotación de la naturaleza a gran escala y de manera intensiva por parte de corporaciones transnacionales con utilización intensiva del agua y energía, basado en un nulo o mínimo grado de procesamiento o industrialización en los lugares de origen, y destinadas a la exportación (Gudynas, 2009; Svampa, 2013).

Si bien durante la época de los gobiernos progresistas latinoamericanos, en particular el de Argentina entre 2003 y 2015, hubo ejemplos claros de redistribución estatal que generaron amplios consensos sociales, la economía extractivista megaminera no sufrió mayores alteraciones en su orientación. La dependencia de los centros de demanda, el escaso crecimiento económico en relación al volumen de extracción y exportación de recursos (Puyana Mutis, 2017) (producto tanto de la inestabilidad en la comercialización internacional, como de las presiones conservadoras internas que pugnan por menor control en las exportaciones) y el limitado margen de negociación frente a los conflictos socio-ambientales se mantuvieron (Gudynas, 2009; Svampa, 2019). Con

volver a comercializarnos en Argentina. Los desechos tóxicos fueron enterrados, filtrándose hacia el Arroyo Maquinchao, provocando contaminación de suelo y agua (Mombello, 2018). Según un informe periodístico publicado en el diario regional "Río Negro", el volumen de residuos ronda los 1,5 millones de toneladas, entre los que se encontrarían 25 toneladas de cianuro.

9 La corporación Southern Copper tiene denuncias en México y Chile por daños ambientales devenidos de la explotación extractivista minera en zonas declaradas por cada uno de estos países como áreas protegidas. En tanto, en Perú, donde la corporación viene trabajando desde la década de 1950, acumula una gran cantidad de denuncias por daños ambientales que, en 2022, generaron una serie de protestas que obligaron a la corporación a paralizar sus actividades extractivistas.



la llegada del gobierno de derecha de Mauricio Macri (2015-2019), el escaso crecimiento económico se retrotrajo y aumentó la dependencia de los flujos de mercados externos, ratificándose un modelo neoliberal donde el mercado internacional impone los términos en el diseño de políticas. En 2017, el gobierno federal y los gobiernos provinciales firmaron el *Acuerdo Federal Minero*, cuyo objetivo era, según el entonces presidente, “terminar con años de improvisación, falta de control y transparencia con que se manejaron algunas concesiones mineras”, al tiempo que convocaba a imitar a “países reconocidos por el cuidado del medio ambiente”, entre los que incluyó a Canadá (Casa Rosada, Presidencia, 14 de junio de 2017)¹⁰. Si bien en apariencia este acuerdo buscó garantizar la sustentabilidad y el desarrollo armónico entre diferentes regiones del país bajo criterios ambientales, de planificación y federalismo, en la práctica cumple otros fines. Para algunos sectores, este Acuerdo permite mostrar una imagen de estabilidad y credibilidad hacia el mercado internacional, antítesis de las nociones de *riesgo* e *incertidumbre*, tropos discursivos de las narrativas financieras transnacionales que han servido para justificar medidas neoliberales en los países de América Latina y repetidas veces desde los años 90. Según esta perspectiva, era “necesario mostrar homogeneidad de criterios a los inversores interesados en desarrollar los recursos mineros de Argentina” (Panorama Minero, 2017), porque en el pasado varias provincias habían sancionado leyes que condicionaban el extractivismo minero, como en el caso de Chubut, cuya ciudadanía había logrado prohibirlo.

La presión por la implementación de la megaminería no sólo responde a las demandas del mercado financiero internacional, sino también a las presiones internas generadas por la deuda con organismos internacionales, cuyo monto se incrementó exponencialmente durante el gobierno macrista. Esa deuda externa es la que impone la temporalidad neoliberal del *chantaje*, como la nombran las feministas Verónica Gago y Luci Cavallero (2021), porque opera sobre el tiempo por venir, condicionando las acciones del presente, apremiando e impidiendo el debate por qué tipo de horizonte perfilar. Los datos anteriores sirven para enmarcar algunas de las políticas mineras que inciden en la actualidad, así como también en el discurso que gobierno provincial y referentes del gobierno nacional impulsan para legitimar el desarrollo del neoextractivismo minero. Sin embargo, en el caso de los Pueblos Indígenas, no

10 La organización canadiense Mining Watch, denuncia que la corporación Barrick Gold, radicada en Canadá, tiene denuncias por violaciones a derechos ambientales y humanos en Argentina, República Dominicana, Papúa Nueva Guinea, Alaska, Nevada, Pakistán y Filipinas. La misma organización denuncia que la Pan American Silver, también radicada en Canadá, tiene denuncias en Perú, México, Argentina y Guatemala. En este último país, las denuncias remiten a violaciones de derechos ambientales, culturales, indígenas y humanos.



es sólo en términos contemporáneos donde se debe comprender la implementación de proyectos neoextractivistas sobre nuestros territorios. Para entender el modo en que se está tratando de introducir este modelo socioterritorial (Svampa, 2019) en la Patagonia, es necesario tomar en cuenta el proceso de constitución del estado a fines del siglo XIX que produjo dos dispositivos gravitantes en el imaginario nacional tendientes a justificar el avasallamiento de las poblaciones originarias: el *desierto* y la *barbarie*.

Genocidio y extractivismo en Norpatagonia

Los procesos extractivistas no son novedosos en América Latina. Como ya lo han dicho numerosos activistas, organizaciones indígenas, académicas y académicos, este modelo ha sido una lógica impuesta a partir del proceso colonial que ha generado una matriz de producción y de pensamiento. Al tiempo que este ordenamiento mundial diseñó centros-periferias, también subalternizó poblaciones. En Argentina, los colectivos homogeneizados como “indios” y “negros” pensados por las élites gobernantes del siglo XVIII y XIX como externos al cuerpo de la nación, son al mismo tiempo otredades constitutivas de ella. En este complejo proceso, la producción de aboriginalidad¹¹ configura sentidos particulares sobre los indígenas en tanto *otros internos* (Briones, 2004) contenidos dentro del contorno del estado-nación-territorio, fundamentales para sostener los imaginarios de las comunidades nacionales, produciendo sentidos sobre el nosotros nacional (Pérez, 2016). Sin esta producción de alteridades no podría haber operado el capitalismo extractivista en nuestra región, porque como asegura Denise Ferreira Da Silva (2023), su éxito se basa en un sistema jurídico-económico que expropió los cuerpos y los territorios para esclavizarlos, organizando quiénes (humanos y no humanos) podían ser violentados por el Estado de manera jurídicamente aceptable. Dicho de otro modo, el sometimiento racial y la expropiación territorial tienen carácter económico y jurídico, y no sólo moral. La justificación, como política de estado, de la aplicación excepcional de procedimientos hacia la población indígena (Pérez, 2016) y hacia el territorio, incluso violando derechos humanos y de la naturaleza, responde a ese orden normativo violento del capitalismo. Es esa

11 Aboriginalidad se refiere al proceso de creación de la matriz estado nación, en el cual el indígena es construido como un “otro interno” dentro de los márgenes de esa configuración (Beckett, 1988). Su particularidad respecto a otros mecanismos de creación de alteridades basadas en rasgos etnicizantes y racializados es que se parte de que esas “otredades” son autóctonas. El proceso de construcción de aboriginalidad está mediado y condicionado por las concepciones sociales sedimentadas, los recursos en disputa y los medios de articulación política disponibles (Briones, año 1998, p. 161), lo que da como resultado rasgos específicos en cada contexto que explican la diferencia entre diferentes geografías y contextos etnogenéticos.



base colonialista y racista que ha sostenido esta matriz, produciendo *otros internos* con desiguales accesos a recursos, la que aún no se ha desarticulado. Entendemos que esa conjunción de un modelo de producción basado en el racismo y el colonialismo es la que posibilita la continuidad del modelo extractivista que avanza sobre los territorios indígenas (Cabrapan Duarte y Stefanelli, 2022). Bajo esas bases racistas y colonialistas el modelo neoextractivista es justificado por proyectos políticos de distinto origen (desde conservadores hasta progresistas), aun cuando ponga en riesgo la continuidad de los colectivos indígenas y campesinos y sus territorios.

La política genocida (Lenton, 2014) diseñada por la élite argentina del siglo XIX para avanzar sobre los territorios al sur de la frontera constituida entre el incipiente estado argentino y los territorios autónomos indígenas, se construyó sobre la noción de *desierto* y *barbarie*, operando como dos dispositivos que son indisolubles entre sí (Navarro Floria, 2007; Delrio y Pérez, 2020). Un dispositivo se constituye a partir de un cruce entre relaciones de poder y saber que incluyen formas discursivas y no discursivas (instituciones, leyes, medidas políticas y policíacas, imágenes y representaciones contenidas en el arte, la literatura y el discurso científico, edificios, emblemas, entre otras) (Agamben, 2011). La *barbarie* ha modelado un racismo que estructura las relaciones entre quienes son considerados genuinos ciudadanos y aquellos que pueden ser desterrados en diferentes coyunturas. A través de la instauración del indígena como un *otro interno* a la nación, los colectivos indígenas hemos sido incorporados de manera fragmentaria a la comunidad nacional y siempre corriendo el riesgo de ser expulsados. Pues como menciona Pilar Pérez (2016), pesa sobre los Pueblos Indígenas el imaginario de la figura del *bárbaro salvaje* asociado a lo retrasado, inculto, sucio, violento y peligroso y como antítesis de la sociedad nacional, por tanto, prescindible. Esa configuración ha sostenido a lo largo del siglo XX diferentes estrategias de avasallamiento de derechos territoriales y ha puesto en riesgo la continuidad de los Pueblos Indígenas en Argentina.

Por su parte, el *desierto* fue producido a fines del siglo XIX a través de planes de gobierno (Lenton, 2005) y de la creación de simbologías particulares (Delrio y Pérez, 2011) y en respuesta al requerimiento del modelo agroexportador que necesitaba disponer de grandes extensiones de tierras, cuya población debía ser despojada para implementar planes de colonización. De hecho, el impulso que el gobierno del Estado Nacional le dio a la “ocupación del desierto” por parte de colonos se convirtió en la premisa de las políticas de poblamiento desde fines del siglo XIX en adelante, sobre territorios ya ocupados



por indígenas. Incluso, dio nombre a la “Campaña al Desierto”, una serie de avanzadas militares de ocupación de los territorios indígenas realizadas entre 1878 y 1885, cuyas acciones de persecución de la población indígena y colonización del espacio se extendió hasta mediados del siglo XX (Delrio, 2005). Estas operaciones conllevaron el vaciamiento simbólico del espacio, el borramiento de la presencia del *otro*, el renombramiento del espacio y la producción de mapas que confirmaban un espacio vacío dispuesto para los planes de expansión del estado-nación (Navarro Floria, 2007). En tanto, los mecanismos de borramiento del *otro*, entre los que se encuentran los confinamientos en campos de concentración, traslados forzados e incorporación de mano de obra esclava (Delrio et al., 2018; Pérez, 2016), respondieron a una misma lógica de disciplinamiento social como manifestación del biopoder en la sociedad en general (Lenton, 2014). Esos mecanismos responden a una política genocida que, en el caso de los Pueblos Indígenas de Patagonia, aún no ha tenido reconocimiento ni reparación. Así, la avanzada estatal sobre el norte patagónico consolidó la idea de ocupación de espacio despoblado.

En aquel marco, el tropo *desierto* justificó la propuesta de un proyecto que llevara *orden y progreso* (Briones y Delrio, 2007) a esas geografías y que se las incorporara a los circuitos de intercambio. Tras la conquista de la Norpatagonia no se implementó una política específica de radicación de la población indígena sometida y los mapuche debimos adecuarnos a las leyes establecidas para el resto de los ciudadanos (aunque siempre en condiciones de desigualdad), privilegiando la titularización individual basada en la propiedad privada. Gran parte de los indígenas en Río Negro se encuentran en situación inestable respecto de las tierras que habita, dependiendo de los permisos que la administración provincial extiende y que deben renovarse cada año, denominados “permisos de ocupación precaria”. Sumado a esto, el estado provincial rionegrino ha organizado su política de asignación de tierras siguiendo las líneas del racismo que estructura la sociedad argentina desde la “Campaña del Desierto” en adelante, excluyendo a gran parte de la población mapuche de la posibilidad de acceder a la titularización de las escasas hectáreas de tierras a las que hemos sido relegados (Kropff, Pérez, Cañuqueo y Wallace, 2019). Como consecuencia, las comunidades y familias mapuche quedamos ocupando tierras de manera irregular y precaria, cuando no ilegal, y en tiempos contemporáneos tuvimos que re-articularnos de manera colectiva en espacios territoriales reconocidos por el estado sólo en términos individuales, pues aún no se ha legislado la propiedad comunitaria indígena (Kosovsky e Ivanoff, 2015). Esta condición de inestabilidad dominial profundiza la fragmentación y



atomización de los colectivos, supeditando las formas de ocupación indígenas a las lógicas administrativas estatales aceptables. A esta situación, se añade que desde el año 2015, por decisión del gobierno provincial, se encuentra paralizado el Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, creado a instancias de la Ley Nacional 26.160 del 2006, que podría dar precisiones sobre las ocupaciones de las comunidades y familias mapuche.

Sumado a lo anterior, en el año 2017, con el gobierno macrista, se formalizó un esquema de abordaje de los conflictos territoriales indígenas bajo políticas de seguridad. Ese esquema estuvo basado en un informe construido por el Ministerio de Seguridad de la Nación que, en concreto, reúne de manera arbitraria recortes de diarios y hechos delictuales sin conexión (y sin pruebas judiciales) con el objetivo de construir un “enemigo interno”, identificado con una supuesta organización mapuche (Lenton, Rodríguez, Szulc, Matarrese, Trentini, Tolosa, Aguzin, Elichiry y Goñi, 2019). A ese informe adhirieron los ministerios de seguridad de las provincias patagónicas de Río Negro, Chubut y Neuquén, que mantienen desde hace décadas conflictos territoriales con comunidades mapuche y donde se emplazan en la actualidad los proyectos neoextractivistas vinculados a la explotación de metales, minerales e hidrocarburos. Este hecho inédito en un país que ha sido vanguardia en la defensa de los derechos humanos y la sanción de delitos de lesa humanidad, retiró del ámbito de las políticas sociales el tratamiento de las demandas indígenas (como venía ocurriendo) para encapsularlas en el de las políticas de seguridad, situando las demandas y conflictos territoriales indígenas en la retórica de la violencia que vulneraría la soberanía y la seguridad nacionales. Es así que en la actualidad, se reactualiza el imaginarios del “desierto” como un espacio marginal y, al mismo tiempo, disponible para el neoextractivismo y a la población indígena como “bárbara y peligrosa”, cuando no “enemiga” de la nación.

Como veremos en los siguientes apartados, la amenaza de la megaminería reactivó en los cuerpos-territorios la memoria larga sobre despojos y desalojos territoriales y los procesos de violencia sufridos por la población mapuche durante el siglo XX. Frente al riesgo, también se acrecentó la necesidad de reforzar la organización colectiva como forma de contrarrestar la violencia estatal y extractivista.



“Levantar bandera” y “cerrar las tranqueras” a la megaminería: estrategias de articulación comunitaria mapuche

Evidenciado el modo de operación de las mineras en el territorio que describimos al inicio, el siguiente paso fue organizarse para conocer la envergadura de los proyectos que estaban circulando en la región. Para eso, en primer lugar se solicitó información a las dependencias gubernamentales, quienes no respondieron a las notas presentadas por los dirigentes mapuche. En segundo lugar, se recurrió a información de los partes oficiales incluidos en el Boletín Oficial de la provincia, así como a organizaciones socioambientales que trabajan en la región en defensa del agua y el territorio. Así es como pudimos conocer que el gobierno provincial ha puesto en oferta para las corporaciones megamineras más del 40% de la superficie total de su territorio estatal¹². En ese amplio espacio se encuentran emplazadas un gran número de Comunidades Indígenas. Este panorama fue el que nos llevó a comunidades y organizaciones mapuche a reunirnos en *txawün* (encuentro en la lengua *mapuzugun*)¹³. En esas instancias de articulación supracomunitaria se pudo dar cuenta de cuáles eran los mecanismos que estaban desplegando entre las comunidades mapuche los representantes de las corporaciones megamineras. Entre ellos se cuentan los que prometen un mejor porvenir económico, basado en ofertas laborales a futuro, sobre todo para jóvenes, o becas y computadoras para las niñas y los niños o jóvenes que están estudiando, así como mejorar la vivienda de los y las pobladores, o sus predios productivos. Estas tácticas se despliegan en una región que históricamente ha sido marginada, donde la política de estado ha sido de escasa inversión en servicios básicos, tales como las comunicaciones, educación, salud y acompañamiento a la producción ganadera de los denominados pequeños productores agrícola-ganaderos¹⁴. Entonces, una de las preguntas que surgió es ¿qué entidades o instituciones proporcionan datos que hacen que las ofertas de las empresas sean tan estratégicamente direccionadas? Sólo tras comenzar a indagar en estos procesos neoextractivistas en nuestra región, pudimos conocer que se trata de estrategias corporativas con patrones y prácticas

12 La provincia de Río Negro ha otorgado permisos para ingresar a realizar tareas de exploración en alrededor de noventa mil hectáreas, es decir, el 44.33% de la superficie territorial provincial. Este dato es el obtenido por las comunidades, asambleas e investigadores a partir de lo disponible en el Boletín Oficial hasta julio de 2021, por lo que se estima que hay muchas más comprometidas.

13 Lengua del pueblo originario mapuche. En este artículo utilizamos para su escritura el grafemario *Azümchefe* (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, 2005).

14 El pequeño productor en la zona sur de Río Negro es una figura alterizada, étnicamente marcada, asociada a una posición de clase subordinada dentro del esquema productivo ganadero capitalista. Dentro de la región en la que se basa este artículo, se considera pequeño a un productor que posee hasta mil cabezas de ganado.



identificables para cada empresa en nuestro continente y que estas denominan como *Responsabilidad Social Empresarial* (Godfrid, 2018).

Frente a la situación dominial precaria de la tierra, que describimos antes, otro de los mecanismos que se conocieron en los *txawün* y que han sido desplegados, tanto por los representantes de las sociedades anónimas como de funcionarios públicos, es imponer la aceptación del ingreso de las corporaciones basándose en la precariedad de su ocupación. Como esas tierras, en términos administrativos, siguen siendo del estado, se tendieron dos maniobras: la más inmediata es utilizar el permiso otorgado por la Secretaría de Minería como documento inobjetable, frente al cual las pobladoras y los pobladores indígenas deben ceder y permitir el paso de los empleados de las empresas que ingresan a los predios en búsqueda de muestras de suelo, tal como sucede en otras partes de América Latina (Vallejo, Zamora y Sacher, 2019). La segunda es prometer concretar la ansiada titulación de la tierra, pero de manera individual. Esto ha sido interpretado por las y los miembros de las comunidades como la profundización de la fragmentación comunitaria. Por un lado, porque las y los pobladores mapuche y campesinos no tienen capacidad de negociación frente al estado y las corporaciones que pretenden ingresar a sus territorios y porque las presiones sociales para implementar la megaminería han ido en aumento. Por otro lado, porque el estado provincial sigue sin aplicar las políticas de reconocimiento de las comunidades y territorios indígenas, impulsando la propiedad privada y suspendiendo indefinidamente los programas de relevamiento territorial indígena.

Fue a partir de la comprensión de aquel cuadro de situación que emergió una estrategia de defensa del territorio frente a la entrega que el gobierno provincial está realizando en relación a los permisos de exploración minera. Con el lema *cerramos las tranqueras a las mineras*, las Comunidades Mapuche expusieron públicamente su negativa de permitir que las corporaciones mineras ingresen a los espacios comunitarios. Ese pronunciamiento estuvo acompañado por dos estrategias de defensa territorial. Por un lado, se realizó una presentación judicial en noviembre de 2021. Se trata de un amparo colectivo impulsado por siete Comunidades Mapuche y que tiene como finalidad obligar a que el estado de Río Negro cumpla con la ley nacional Ley 24.071 y realice la Consulta Previa, Libre e Informada a los integrantes del Pueblo Mapuche, como recurso ante la falta de respuestas políticas por parte del estado provincial y frente a las diversas formas de coerción y presión identificadas (Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche Tehuelche de Río Negro y Lofche No a la Minería, 02 de diciembre de 2021).



Por otro lado, dado que se convirtió en un imperativo acceder a información que pudiera permitir entender el proceso de la instauración de la megaminería en los territorios indígenas, otra de las estrategias utilizadas por Lofche No a la Minería ha sido la realización de talleres donde se difunde información accesible al entendimiento de la mayor cantidad de personas sobre extractivismo megaminero y derecho indígena. Pese a que la información es contundente respecto a las consecuencias de la implementación de proyectos extractivistas en el continente (Colectivo Voces de Alerta, 2011), su escasa circulación impide que las poblaciones indígenas afectadas las conozcan. Los talleres autogenerados (y autogestionados) por miembros de las mismas comunidades y organizaciones mapuche, en algunos casos en alianza con grupos ambientalistas y de investigación, en particular, con el Grupo de Investigación sobre Territorializaciones, Alteridades y Agencia Colectiva en Nor-Patagonia (GITAAC), han favorecido que la información comience a circular y a ser legible entre la población directamente afectada

Si bien el concepto *extractivismo* ha sido difundido, analizado y reformulado como actividad económica, modelo de producción, lógica de dominación sobre la naturaleza, o modalidad de relación, entre otros, como vimos antes, las formas en que se hace inteligible esta categoría en la experiencia de las personas se expresa a partir de la conexión que permiten estos espacios colectivos, donde se evidencia principalmente el carácter de denuncia del *neoeextractivismo*. Consideramos que este proceso se inscribe en lo que Maristella Svampa (2019) denominó “giro ecoterritorial”, entendido como la construcción de marcos de acción colectiva y como estructuras de significación contestatarias y alternativas, en el que emergen y se ponen de manifiesto distintas resistencias sociales, ecologistas, indígenas, campesinas, afro y feministas, con diversas influencias, narrativas y expresiones locales-globales.

Aquellas estrategias de defensa dieron mayor sentido explicativo para las comunidades sobre el carácter inconsulto y arbitrario de la actividad megaminera y renuencia en aplicar el derecho indígena por parte del estado provincial. Asimismo, las comunidades pudimos volver a resignificar la importancia del territorio, no sólo en términos productivos, sino sobre todo en términos culturales, porque la preservación del territorio posibilita la continuidad como colectivo. Por eso, parte de los procesos de movilización antiextractivista, tienen que ver con restablecer los procesos de vínculo con el territorio y re-aprehender la relacionalidad (Carsten, 2000) que nuestros repertorios culturales y simbólicos han podido conservar, a pesar de tanto avasallamiento. En los *txawün* y talleres realizados siempre se comienza con



un *gellipun* (ceremonia ancestral) que permite actualizar el diálogo, la relación afectiva y el fundamento de las luchas del presente. En los *gellipun*, los mapuche hemos *levantado bandera* como forma de restablecer el *mapuche kimün* (conocimiento mapuche). Como se presentó al inicio, *levantar bandera*, al tiempo que actualiza, de manera tanto racional como espiritual, las memorias de vínculo que un colectivo ha tenido con un espacio determinado, expresa un compromiso con las otras formas de vida que lo habitan en el presente, con el horizonte de volver a conformar una unidad hacia adelante. Esas memorias se construyen y expresan además de interseccionalmente, de modo intergeneracional:

Sabemos que el gobierno nacional y provincial ha violado nuestros derechos por la consulta previa, libre e informada y por eso nos hemos juntado... La postura nuestra es defender nuestro territorio, donde vivimos, y donde también tenemos un *gülam*, un consejo que han dejado nuestros mayores, que han sido lo principal, que han encarado toda esta lucha, y nosotros somos continuadores... Para nosotros es re importante, porque en cada cerro, en cada loma, como quieran llamarlo, en cada nacimiento de río, para nosotros como mapuche existe un *gen*, existe un ser a la cual nosotros le debemos respeto y debemos protegerlo como *che*, como persona. Y a eso le agregamos la violación de derechos que ha hecho el estado a los pueblos originarios... Nunca nos ha hecho la reparación histórica que le deben a los pueblos originarios. (A.J., *logko* de la Comunidad Ancaño, taller participativo, Comallo, 6 y 7 de abril de 2023, *Lofche No a la Minería*, Programa radial Patagonia Camino y Tiempo)

Cada ser o *gen* que integra el territorio, sea o no *che* (persona), posee *newen* o fuerza y *nien* o particularidad que lo habita y le da entidad. De esta manera, cada *gen* constitutivo no sólo tiene importancia en términos particulares, sino como conjunto. Además, cada espacio integrado por estos *newen* y *gen* conforman el *az mapu* o la identidad territorial de un conjunto de personas. Por eso, la extracción de una “simple muestra de suelos”, como lo suelen denominar tanto las empresas mineras como algunos funcionarios tratando de minimizar el impacto, implica un desequilibrio que violenta el territorio y vulnera la identidad cultural mapuche. Todas estas argumentaciones fueron expuestas en las audiencias judiciales.

Acompañadas por la Asociación por los Derechos Humanos (APDH), delegación Bariloche, y el Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI), las Comunidades Mapuche, la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche-Tehuelche de Río Negro y el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas (CoDeCI), organismo encargado de la aplicación de



las políticas destinadas a indígenas en Río Negro, presentamos evidencias e informes que dan cuenta del vínculo con nuestro territorio. Sin embargo, los funcionarios de la Secretaría de Minería, miembros de la Fiscalía de Estado provincial e integrantes de la Secretaría de Ambiente persistieron en desconocer nuestra presencia en los territorios. Su argumento se basaba en que, como no estábamos inscriptos en los registros de titulación de tierras, desde el punto de vista técnico catastral y de registro dominial, “no existíamos”. Teniendo en cuenta el contexto expuesto anteriormente sobre el racismo estructurante que condiciona el acceso a la tierra de la población indígena, la falta de políticas gubernamentales para la regulación, acceso y entrega de propiedad comunitaria, difícilmente aparecieran registros de nuestras ocupaciones. Esta instancia fue particularmente indignante y dolorosa para los miembros de las comunidades, porque pese a que en la audiencia estaban presentes los referentes y autoridades de cada una de las comunidades demandantes, la negación de la existencia de sus colectivos por parte de funcionarios estatales revivió memorias de violencias pasadas y recientes.

Tanto estos momentos del proceso judicial, como las situaciones vivenciadas en los territorios frente a la presencia de empleados de la empresa de exploración minera, cuya razón social es Ivael Mining S.A. (radicada en la Provincia de San Juan), reactivaron las memorias sobre los extractivismos pasados entre los miembros de las comunidades mapuche que describiremos en el próximo apartado. Entendemos que estos extractivismos constituyen “eventos críticos” (Das, 1995) que por la dimensión de sus efectos y la violencia de su aplicación generaron procesos desestructurantes de la vida familiar y personal que destruyeron vínculos e interrumpieron la transmisión de saberes de las familias y Comunidades Mapuche. Por eso, frente al nuevo contexto neoextractivista, esas memorias de eventos críticos pasados se reactualizan.

“Primero fueron los terratenientes, después las hidroeléctricas y ahora las mineras”: Los despojos del “progreso” en las memorias mapuche

Paul Ricoeur (1981) denomina *tiempo dentro del tiempo* a aquella construcción de temporalidad donde los eventos tienen lugar, que se diferencia del tiempo lineal o cronológico que ubica a los sucesos en un orden secuencial. Tomamos esa perspectiva para compartir fragmentos que recomponen esa dimensión temporal del despojo que los y las mapuche participantes de los talleres organizaron en eventos críticos puntuales: la instauración del latifundio, la instalación de las hidroeléctricas y la avanzada de la megaminería. Los testimonios y relatos mapuche que traemos aquí fueron registrados en las puestas



en común realizadas en el taller público llevado a cabo en la localidad de Comallo, Río Negro, en mayo de 2023, y en el programa radial *Patagonia Camino y Tiempo* para ser difundidos a modo informativo y de denuncia. Nosotras los compartimos con la intención de indagar cómo se configuran y expresan interseccionalmente las memorias del extractivismo centrándonos en las mujeres, en sus experiencias y modos particulares de referir a la avanzada histórica extractivista y a sus daños.

Sin ánimos de posicionar estos procesos y mujeres mapuche como feministas, sabemos y sostenemos que los feminismos contribuyeron especialmente a la visibilización de los neoextractivismos en Latinoamérica a partir de la fuerte crítica que articula a los extractivismos históricos y contemporáneos con el patriarcado y el colonialismo. Asimismo, tanto el activismo feminista contemporáneo en defensa de la naturaleza como algunos debates teóricos interdisciplinarios influenciados por diversos feminismos (comunitarios, decoloniales, ecofeministas) han aportado a la generación de nuevas preguntas y problematizaciones en torno al carácter interseccional de los procesos extractivistas y de resistencias, resituando al género y, en ello, a la interseccionalidad como la imbricación de clivajes y diferencias que configura la experiencia individual y colectiva (Brah y Phoenix, 2004; Dhamoon, 2011; Falquet, 2022). En este sentido, el género en articulación con la clase, raza, etnia y edad, entre otros, en relación con el espacio, es una dimensión también productora y efecto de los regímenes extractivistas (en el control social, el cuidado, la división del trabajo, las sexualidades, las masculinidades) así como de las luchas antiextractivistas emergentes (Cabrapan Duarte, 2023; Hofmann y Cabrapan Duarte, 2019, 2021; Ulloa, 2016; Vela-Almeida, Zaragocín, Bayón y Arrazola, 2020). Veamos cómo las mujeres mapuche construyen sus memorias respecto del extractivismo y a qué temporalidades, eventos y problemáticas derivadas recurren para transmitir su palabra.

Durante las audiencias judiciales una de las integrantes de la Comunidad Pilquiniyeu del Limay dio cuenta de la afectación que su gente había sufrido a fines de la década de 1990 ante la instalación de la represa hidroeléctrica Piedra del Águila, propiedad de la empresa Hidroeléctrica Norpatagónica S.A. (HIDRONOR), quien les obligó a la relocalización. Esta represa produjo una reducción del territorio comunitario con la construcción de embalses y cercenó la actividad ganadera de subsistencia al inundar las áreas de pastoreo con lagos artificiales. Parte de esas afectaciones se han reconstruido en las memorias sociales mapuche a partir de nuevos procesos neoextractivistas en la región (Cabrapan Duarte, 2023). La comunidad, tras perder el territorio, la per-



manencia en el lugar, la vinculación con ese entorno, sus cementerios, chacras y áreas de pastoreo y sus bienes materiales, debió organizarse y movilizarse para obligar al estado nacional a remediar la situación. La implementación actual de proyectos megamineros en la región ha vuelto a reactivar entre los pobladores afectados el temor a la pérdida material, simbólica y a los desplazamientos forzados en nombre del desarrollo¹⁵.

En las memorias de la gente afectada por los proyectos hidroeléctricos se recuerda que “antiguamente la gente que vivía en la vera del río Limay tenían quinta, chacras. Eso no existe por los lagos artificiales que se llevan la energía a otra parte” (registro propio, Comallo, abril 2023). Esta memoria de la pérdida de una forma de vida comunitaria y autonomía económica fue actualizada en los talleres. La pérdida se asocia con los roles que las mujeres ocupan en la reproducción y sostenibilidad de la vida. La primera remite a garantizar la satisfacción de necesidades básicas y diarias (alimentación, vestido, techo), mientras la sostenibilidad refiere a la interacción y correspondencia del cuidado de las personas con el entorno que habitan (Vega Solis, Martínez-Buján y Paredes, 2018). Pero no solamente esos roles son los que fueron vistos como perdidos frente a los proyectos hidroeléctricos, sino también las formas de relación con el territorio. Así lo expresaba otra integrante y autoridad de la Comunidad de Pilquiniyeu del Limay:

Nosotros somos una comunidad relocalizada, de más de treinta años. Vivimos eso, yo más joven, mi mamá, mis hermanos, vecinos, algunos que están, otros que ya no están, que lucharon mucho por eso y, bueno, hoy tenemos esto del tema de la minera y también nos entristece porque uno dice, por qué otra vez, otra vez nos vienen a atacar, por qué no nos dejan vivir tranquilo con nuestra mapu (territorio), con todo lo que a nosotros nos rodea. Nosotros ya, el hecho de tener un lago [artificial] que nos cambió la vida, sabemos lo que es esto. (N.Q., inan logko (autoridad política), integrante de la comunidad Pilquiniyeu del Limay, registro de la puesta en común en taller participativo, Comallo, 6 y 7 de mayo de 2023)

En el primer *txawün* realizado en la localidad de Mencué, donde las comunidades fijaron su posición de “cerrarle las tranqueras a las mineras”, se pudieron reconectar diversas experiencias de despojo tras el proceso genocida,

15 Fruto de la movilización indígena y de diferentes sectores, se logró expropiar una superficie de 60.000 has. a la Estancia María Sofía S.A. Si bien la central es la más grande del país, e introduce un gran porcentaje de energía al sistema interconectado nacional, recién en diciembre de 2020, tras veintisiete años de puesta en funcionamiento del embalse, las familias del poblado de Pilquiniyeu del Limay cuentan con energía, pero a través de paneles solares y no por medio de tendido eléctrico como reclamaron a la provincia de Río Negro. En tanto, la represa fue privatizada en los noventa y recientemente, la Secretaría de Energía de la Nación ha informado que podría traspasarla nuevamente al control del estado. Sin embargo, frente al nuevo panorama político argentino, es probable que ese traspaso no se concrete.



que las y los mapuche recuerdan y nombran como *awkan* o *winka malon*. La primera de ellas fue la creación de estancias para la instauración del modelo de ganadería extensiva en la región. Bajo ese modelo, se adjudicó la tierra a personas que respondían al modelo de colono “deseable” (mayormente, inmigrantes de origen europeo), lo cual incentivó la concentración de la mayor superficie de tierra rural en la región en las estancias (Kropff, 2019). En la zona donde se emplazan las comunidades que integran el *Lofche No a la Minería*, las estancias están asociadas a la violencia porque para su consolidación se ejecutaron planes de despojo. Los pobladores mapuche recordaron particularmente el paso de *la Fronteriza*, que es como denominan el accionar de un cuerpo especialmente creado para llevar adelante una *razzia* destinada a atacar a la población indígena, con la finalidad de desocupar tierras que luego serían destinadas a la creación de estancias ganaderas (Pérez y Cañuqueo, 2018). Este evento configuró un secreto durante años, por el carácter altamente violento, humillante y agravante que tuvo para la población mapuche. A partir de los ochenta, en el marco de los procesos de organización supracomunitaria indígena en Río Negro, comenzó a enunciarse públicamente y en el presente estos hechos de la historia reciente forma parte de la cadena de sentidos asociados al extractivismo. Como señala Jules Falquet (2017) refiriendo al contexto guatemalteco, los territorios que tienen en común procesos de despojo y sufrimiento históricos se actualizan con el extractivismo neoliberal: “Las violencias relacionadas al extractivismo a menudo ocurren en los mismos lugares de las masacres anteriores, incluso afectando a veces a lxs sobrevivientes directxs del genocidio” (p. 135); tal como lo expresa el comunicado emitido como resultado del *txawün*:

Hace más de 140 años de la mal llamada Campaña del Desierto con el avance del Ejército, luego de eso vino la actuación de la sanguinaria Policía Fronteriza para acompañar la instalación de las estancias en el territorio, más tarde se construyeron las represas para continuar el despojo y para completar hoy llegan las empresas mineras con permisos del gobierno para querer corrernos nuevamente del territorio. A pesar de todo ello resistimos durante años las distintas políticas excluyentes del Estado y hoy seguimos de pie en defensa de nuestros territorios. (*Lofche No a la Minería* y Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche Tehuelche, julio de 2021)

Esta situación histórica de despojo fue el marco de interpretación que también gravitó entre los y las participantes de los talleres autogenerados por las Comunidades Mapuche y que fue reactualizado a partir de mapas construidos por los integrantes de comunidades mapuche y pobladores campesinos,



donde graficaron las distintas formas de despojo que han vivido y que asocian al modelo extractivista. Ese marco interpretativo del despojo es el que llevó a afirmar a uno de los integrantes de comunidades que “desde el momento en que nos colonizaron ya empezaron a llevarse nuestras riquezas”, porque “primero fueron los terratenientes, después las hidroeléctricas y ahora las mineras” (registro de la puesta en común de grupos, taller participativo, Comallo, 6 y 7 de mayo de 2023).

También se suma el proyecto neoextractivista de explotación de hierro que se instauró en la región y, aunque no esté vigente, ha dejado marcas en los territorios y los cuerpos de las personas, porque no se ha dado el debido tratamiento a los desechos tóxicos. Es ante la afectación de la salud donde toma dimensión el cuerpo, aunque este es en relación directa e interconectada con el territorio. Así, la noción de cuerpo-territorio impulsada por los feminismos ha devenido central para comprender los neoextractivismos en nexos con el género y las demandas feministas (Cabrapan Duarte, 2022), porque ha logrado reunir en una sola dimensión la espacialidad corporal y subjetiva, con la espacialidad territorial y colectiva. Las reflexiones de Lorena Cabnal (2010), maya Q'eqchi'-xinka cofundadora del movimiento feminista comunitario territorial en Guatemala, han abonado fuertemente a ensamblar los territorios con los cuerpos de las mujeres a partir de las propuestas de territorio-cuerpo y territorio-tierra. Dichas propuestas se inscriben, a su vez, en la acción-pensamiento colectivo de mujeres y feminismos indígenas, afro y campesinos emergentes desde los 90 del siglo XX, pero que adquirieron mayor visibilización durante la última década del siglo XXI en Abya Yala (redesignación de los pueblos para el continente latinoamericano), en muchos casos de organización frente a las amenazas de los neoextractivismos.

Uno de los participantes del taller destacaba que “este progreso, como le dicen, ha sido siempre a costa de violar nuestros territorios” (NL, registro de la puesta en común de grupos, taller participativo, Comallo, 13 y 14 de mayo de 2023). Se reiteró en numerosas ocasiones la necesidad de estar en “estado de alerta” para impedir que sigan imponiéndose políticas sin consulta. Por eso una de las pobladoras rurales decía:

Nos preocupó venir a esta reunión porque hace pocos días ... andábamos viajando, y cuando llegamos nos enteramos por vecinos que habían andado unos geólogos, o estos que andan por la minería, supuestamente levantando muestras de los campos para un cateo o una muestra para la minería, buscando litio. Entonces nosotros nos preocupamos, dijimos quiénes son estas personas que entraron sin permiso... Es preocupante porque vienen avasallándonos al cam-



po, pasando cuando uno no está... pasaron visitando individualmente a todos los ganaderos del campo, únicamente individual, entonces hablamos con los vecinos... tenemos que reunirnos todos los vecinos, para saber qué es lo que tenemos que hacer. (AC, taller participativo, Comallo, 6 y 7 de abril de 2023, *Lofche No a la Minería*, Programa radial Patagonia Camino y Tiempo)

En el taller realizado en Comallo, una pobladora comentaba que esta situación de avasallamiento de las empresas mineras le hacía acordar el día en que le alambraron el campo a su padre, interconectando sucesos pasados y presentes que, además de ser individuales o familiares han estructurado la realidad social y territorial del Pueblo Mapuche:

Llegaron al mediodía, papá no sabía por qué había ido la policía también Yo me acuerdo, porque los chicos estábamos todos llorando de miedo Al tiempo vimos que el campo estaba todo alambrado. Un pedacito nos dejaron. (JC, comunicación personal durante el taller participativo, Comallo, 13 y 14 de mayo de 2023)

Pero, además, esa alerta de la que hablaban los pobladores y pobladoras no sólo está fundamentada en las violencias del pasado, sino que está aumentada por una situación coyuntural significativa. Una de las grandes preocupaciones y cuestionamientos con la que llegan los pobladores y pobladoras de las zonas pretendidas por la megaminería es ¿de qué forma será controlada para evitar que se afecten las fuentes de agua? otro de los bienes comunes contra los que atentan los proyectos neoextractivistas. Asimismo, es sabido por diversos estudios y divulgación de las diferentes problemáticas socioambientales del Sur Global que las mujeres son las principales afectadas en su condición de cuidadoras, proveedoras de atención sanitaria y alimentos, como pequeñas agricultoras y como responsables del suministro y la gestión del agua en el hogar (Pena, 2022). De ahí que las mujeres ocupen un rol clave en la defensa territorial y contra el despojo del agua, así como en las estrategias de resiliencia que, en los contextos que habitamos, se generan también de manera comunitaria. Otra de las participantes de los talleres, perteneciente al Lof Antimilla, afirmaba respecto de las empresas, que “ellos vienen por el oro y nosotros tenemos el oro más importante que es el agua. Entonces no hay posibilidad de reemplazar lo que ellos nos traen por el oro valioso que hay acá, que es el agua” (A.A., registro *Lofche No a la Minería*, Comallo, 6 y 7 de mayo de 2023, difundido en el programa radial *Patagonia Camino y Tiempo*).

Cabe destacar que la zona afectada por los proyectos megamineros ha sido declarada desde 2011 en emergencia hídrica por el propio gobierno pro-



vincial ante la prolongada sequía. A eso se suma que en la memoria reciente hay antecedentes de que las estancias desviaron cursos de agua para riego de áreas de pastura para su ganado, en desmedro de un gran número de campesinos ganaderos y de agricultores que se encontraban en los alrededores, sin que el estado intervenga para revertir la situación (registro de la puesta en común en taller participativo, Comallo, 6 y 7 de mayo de 2023). Las pobladoras y los pobladores expresaron que si el estado no pudo controlar la actividad de una estancia, menos aún podría regular la actividad de una corporación extranjera.

Unido a la denuncia de esa política de despojo, está el reclamo para que el estado intervenga en la producción ganadera y agrícola que es la que realizan gran parte de las pobladoras y pobladores mapuche en esta región. En la región donde se pretende emplazar la megaminería, esa economía propiciada por la ganadería de escala familiar ha garantizado la permanencia en los territorios de las comunidades indígenas. Además, aunque es más la población que migra a las ciudades que la que lo hace hacia zonas rurales, hay experiencias de jóvenes, adultas y adultos que han retornado al campo como forma de reconectar y fortalecer su identidad mapuche (Kropff, 2019; Barés, 2021). En ese marco, dentro de los talleres y *txawün* se viene planteando la pregunta por cuáles serían aquellas formas de autonomía económica y de soberanía alimentaria que podrían realizarse. En estos planteos cobra un lugar central la transmisión de saberes y el vínculo con todas las vidas del territorio.

Las y los integrantes de los talleres también guardan en la memoria reciente un doloroso proceso de desarticulación comunitaria como efecto de los neoextractivismos: Calcatreu. En las inmediaciones de la zona en la que la empresa Patagonia Gold está en operaciones se ubican, al menos, tres comunidades mapuche. La zona viene siendo afectada por la sequía, pero ni las autoridades comunitarias ni los funcionarios de gobierno o las autoridades de las instituciones públicas que operan en la región han denunciado el abuso de agua que hacen las empresas. Varios de los miembros de estas comunidades se encuentran cobrando por el uso de las servidumbres de paso y, en menor medida, trabajando para la minera. Al ser interpeladas y cuestionadas por otras comunidades, sus autoridades dejaron de participar de los espacios colectivos.

En 2004, coadyuvado por la movilización social de ese tiempo en defensa del territorio, las Comunidades Mapuche impulsaron una denuncia que tuvo un fallo categórico en relación a la protección de los derechos indígenas. El fallo argumentaba que “la identidad étnica, las formas de organización, el patrimonio cultural y social, el ‘hábitat’ de las Comunidades Indígenas del lugar deben ser contemplados al evaluar el impacto ambiental con criterios de



pluralidad y biodiversidad”; y agregaba que en caso de avanzar el proyecto Calcatreu sin contemplar la legislación vigente habrían “riesgos” y “daños” (Expediente N° 19439/04, Superior Tribunal de Justicia de Río Negro). Sin embargo, los años posteriores mostraron que ni la contaminación evidenciada tras la operación de Mina Ángela, ni la falta de agua producto de las exploraciones posteriores en la zona, ni la violación de los derechos indígenas y del territorio son argumentos suficientes frente a las necesidades económicas de la población. Esta experiencia es vista menos como un fracaso de la organización indígena y más como una política de fragmentación comunitaria que viene siendo instrumentada por el gobierno desde el proceso genocida. Las tensiones y conflictos devenidos de un sistema desigual de acceso a derechos es parte de los efectos de esa política racista del progreso.

Es profunda la sensación de impotencia y tristeza que produce entre las y los integrantes de las Comunidades Mapuche la imposición de condiciones en nombre del progreso, sumada a las profundas necesidades estructurales, haya permitido la cooptación de los jóvenes indígenas, la corrupción de las formas de organización comunitaria y la pérdida de los espacios territoriales y del *az mapu*. Esa desintegración constituye una evidencia concreta de los efectos del neoextractivismo megaminero en la región y es uno de los efectos del despojo instaurado desde la colonización, y que ha fracturado la relación de las personas con el resto de las vidas del territorio. No obstante, teniendo esa experiencia como antecedente y las múltiples fragmentaciones ocurridas desde la anexión del territorio al estado-nación y de los cuerpos indígenas a una matriz de desarrollo basada en el racismo y la excepcionalidad, han surgido en el contexto de la megaminería resistencias al neoextractivismo que movilizan política, pero también culturalmente.

La construcción de la esperanza como parte de la lucha anti-extractivista

El neoextractivismo sigue la lógica colonialista que piensa como un “desierto” a los territorios de la Patagonia y, por lo tanto, como “zona de sacrificio”. La escisión androcéntrica entre personas y naturaleza ha construido como valor de verdad la idea de que el territorio es externo a las personas que lo habitan y manipulable a sus necesidades. Las y los indígenas no hemos escapado de esta construcción. A su vez, responde y ahonda en el tiempo por venir una profunda desesperanza que nos pone en alerta, pero al mismo tiempo nos permite leer este modelo en conexión con la propia historia.

Mientras estábamos concluyendo la revisión de este artículo se aprobó de manera inconsulta y en un lapso muy breve de tiempo, la reforma de la Ley



de Tierras Q 279 de la provincia de Río Negro que regulaba el acceso y la administración de la tierra pública rural. A partir de ahora, la regulación queda bajo la lógica de un Código de Tierras que básicamente modifica la concepción y el uso de la tierra rural. La tierra deja de ser concebida en “función social” para destino de la “familia agraria” y para el uso “agrícola, ganadero y forestal”, tal como lo preveía la anterior Ley Q 279. Ahora se permite que empresas y sociedades privadas puedan adquirir tierra pública rural que antes estaba destinada a la radicación de la familia agraria. La modificación de esta ley abre la posibilidad de que la megaminería, la especulación inmobiliaria y otras formas de neoextractivismo, antes prohibidos, puedan instalarse en la provincia. En este nuevo esquema, la modalidad de adquisición de tierra pública rural es por “concurso público”, lo que significa, en términos concretos, que un campesino o una campesina (sea indígena o no) deba presentarse como “oferente” de compra de una fracción de tierra, pudiendo tener que “competir” con una empresa, sociedad anónima o una corporación. En esa “competencia”, los pobladores que viven desde hace generaciones en los lugares que ocupan, pero cuya ocupación se encuentra en situación de inestabilidad jurídica, tal como explicamos aquí, podrían perder definitivamente la posibilidad de regularizar su tenencia y permanecer en sus territorios.

Esta reforma de la ley de tierras se aprobó en conjunto con un paquete de leyes que regulan la actividad megaminera en Río Negro, dando posibilidad a la inversión extranjera y la explotación a gran escala, y junto a otras que permite que el gobierno ingresante pueda adquirir más deuda para pagar la ya existente y financiar políticas públicas. Estas modificaciones profundizan, por un lado, el carácter colonialista y androcéntrico que entiende a la tierra como un objeto de intercambio y de extracción. Pero, además, reactiva el racismo que subyace a la violación de derechos colectivos, porque los y las integrantes de la Legislatura rionegrina acordaron la modificación violando la consulta previa, libre e informada establecida como derecho de los Pueblos Indígenas, de manera similar a lo que aconteció con la reforma constitucional de Jujuy durante 2023. Tampoco se consultó a la población rionegrina en general sobre estas modificaciones que condicionarán su vida y la de las próximas generaciones. En este contexto, nuevamente fueron las Comunidades Mapuche las que desde un inicio se opusieron y manifestaron públicamente su rechazo, generando alianzas con otros sectores sociales y marchando hasta la capital de la provincia de Río Negro para objetar estas reformas y defender el territorio¹⁶. Pese a la imposición de este tiempo de la urgencia neoliberal, las

16 Para más información, recomendamos seguir las redes sociales de *Lofche No a la Minería* y de la Coordinadora del



comunidades venimos desnaturalizando el modelo extractivista, colonialista, patriarcal, androcéntrico y racista inaugurado desde la conquista del territorio mapuche a partir de reconectar memorias y saberes.

Son los espacios colectivos provocados por la búsqueda de estrategias para hacerle frente al neoextractivismo, los que activan las memorias personales, familiares y colectivas mapuche para alcanzar mayores comprensiones de esos avasallamientos y, a la vez, proyectar los fundamentos de las acciones a desplegar en el presente. Por eso proponemos pensar estos procesos en sí mismos como parte de las resistencias antiextractivistas, y como formas de resurgencia mapuche que invitan a otros diálogos y proyectos de vida. Asimismo, esta concepción nos permite resituar y localizar contextualmente los modos particulares en que se despliegan las defensas territoriales, que incluye a todas las vidas y nos sólo a las personas, ante una avanzada neoextractivista que se muestra contemporánea, pero que arraiga en procesos de larga data, así como también los actualiza. En estos procesos, la interseccionalidad es clave para comprenderlos, es decir, cómo se articula la etnicidad, el género y la edad (entre otros clivajes posibles que estructuran nuestras existencias), en las experiencias y narrativas en torno a los extractivismos antiguos y contemporáneos. En esta ocasión nos centramos, sobre todo, en las memorias de las mujeres que, además de enmarcarse comunitariamente, expresan las afectaciones de la cotidianeidad y de los territorios-cuerpos, y cómo éstas desestructuran los cuidados y la sostenibilidad de la vida cuando lo común (agua, tierra, aire, animales, saberes) se ve atacado por los intereses capitalistas. Asimismo, su palabra enfatiza que el territorio también es la reconstitución de nuestra existencia colectiva como mapuche, porque allí se conectan nuestras trayectorias con las de quienes nos antecedieron, en un tiempo en el que confluye, resurge y se politiza lo ancestral, pero también las generaciones por venir y las que están en este presente. Por eso también nos remitimos a la participación intergeneracional, pendiente de profundizar en otra instancia, en tanto no sólo la interacción entre mayores, jóvenes y niñas y niños es parte de los encuentros intercomunitarios, sino que las memorias se performativizan (discursiva y espiritualmente) en esos intercambios y tienen efecto en las decisiones que se van tomando colectivamente. Porque *“donde se levanta bandera”* no ingresan las mineras, que destruirían todo proceso de continuidad y alianza entre las generaciones anteriores y las presentes, entre las personas y el territorio. Esa convicción fue surgiendo en el marco de los diferentes *txawün* y talleres realizados. Por eso, es un imperativo luchar por la permanencia en el territorio,

Parlamento del Pueblo Mapuche-Tehuelche de Río Negro.

— "Donde se levanta bandera, no ingresan las mineras"



fundamento de la existencia como colectivo, y bregar por establecer un debate dentro de otro tiempo, el de la esperanza de la reconstitución.

Agradecimientos

Agradecemos a las editoras y evaluadorxs por las aclaraciones, así como los comentarios hechos para mejorar este trabajo. También a los y las integrantes de las Comunidades Mapuche que brindaron sus testimonios y resisten en los territorios.

Referencias bibliográficas

- Alfred, Taiaiake y Jeff Cornatassel (2005). Being Indigenous: Resurgences against contemporary colonialism. Government and opposition. *Politics of identity*, 40 (4), 597-614.
- Agamben, Giorgio (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, año 26(73), 249-264.
- Appadurai, Arjun (1981). The Past as a Scarce Resource. *Man*, 16(2), 201-219.
- Barés, Aymará (2021). Construcciones de sentido sobre el campo: jóvenes y territorio en norpatagonia. *Estudios Rurales*, 11(24), 1-17. <https://estudiosrurales.unq.edu.ar/index.php/ER/article/view/156/504>
- Beckett, Jeremy (Ed.) (1988). *Past and Present. The construction of Aboriginality*. Aboriginal Studies Press.
- Betasamosake Simpson, Leanne (2017). *As We Have Always Done: Indigenous Freedom through Radical Resistance*. University of Minnesota Press.
- Brah, Avtar y Phoenix, Ann (2004). Ain't I A Woman? Revisiting Intersectionality. *Journal of International Women's Studies*, 5(3), 75-86.
- Briones, Claudia (1998). *La alteridad del cuarto mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Ediciones del Sol.
- Briones, Claudia (2004). Construcciones de aboriginalidad en la Argentina. *Société suisse des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft*, 68, 73-90.
- Briones, Claudia y Walter Delrio (2007). La "Conquista del Desierto" desde perspectivas hegemónicas y subalternas. *Runa*, 27(1), 23-48.
- Cabnal, Lorena (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias.
- Cabrapan Duarte, Melisa (2022). Movimiento de mujeres contra el extractivismo: feminismos y saberes multisituados en convergencia. *Revista Debate Feminista*, 64 (32), 32-64.
- Cabrapan Duarte, Melisa (2023). La centralidad del género en las resistencias antiextractivistas del Consejo Zonal Xawvn Ko. *(En)clave Comahue. Revista Patagónica de Estudios Sociales*, 28, 9-39.
- Cabrapan Duarte, Melisa (2023). Movilidades y resurgencias. Una reflexión autoetnográfica sobre la mapuchidad. En Iñigo, Valeria; Kropff, Laura y Vivaldi, Andrea (Eds.), *Movilidades obligadas. El desplazamiento a las ciudades como efecto del genocidio indígena*. Universidad Nacional de Río Negro. (En prensa).
- Cabrapan Duarte, Melisa y Sofía Stefanelli (2022). De la avanzada estatal al extractivismo. Efectos territoriales en la sociedad mapuce en Neuquén (fines siglo XIX- siglo XX). *Indiana, Ibero-Amerikanisches Institut*, 39(1), 241-264.



- Cañuqueo, Lorena (2018). Trayectorias, academia y activismo mapuche. *Avá*, (33), 57-78. <https://www.ava.unam.edu.ar/index.php/ava-33>
- Carsten, Janet (Ed.) (2000). *Cultures of relatedness: New approaches to the study of kinship*. Cambridge University Press.
- Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas de la Provincia de Río Negro (2005). Acción de Amparo, Expediente N° 19439/04, Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, Sentencia del 16/8/2005.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) (2005). *Aziümchefe. Hacia la Escritura del Mapuzugun*. Gobierno de Chile. https://drive.google.com/file/d/1OI1cl9_F5NAaVLwfttz_CNB9Yc-k88a7I/view
- Das, Veena (1995). *Critical events: an anthropological perspective on contemporary India*. Oxford University Press.
- Delrio, Walter (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrio, Walter y Pérez, Pérez (2011). Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la conquista del desierto. En Pedro Navarro Floria y Walter Delrio (Comps.), *Cultura y espacio: Araucanía-Norpatagonia* (pp. 237-252). Universidad Nacional de Río Negro-IIDyPCa.
- Delrio, Walter, Escolar, Diego, Lenton, Diana y Malvestitti, Marisa (Comps.) (2018). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Universidad Nacional de Río Negro. <https://books.openedition.org/eunrn/1254?lang=es>
- Delrio, Walter y Pérez, Pilar (2020). Beyond the Desert: Indigenous Genocide as a Structuring Event in Northern Patagonia. En Carolyn R. Larson (Ed.), *The Conquest of the Desert: Argentina's Indigenous Peoples and the Battle for History* (pp. 136-159). University of New Mexico Press.
- Dhamoon, Rita (2011). Considerations on mainstreaming intersectionality, *Political Research Quarterly*, 64(1), 230-243.
- Falquet, Jules (2017). *Pax neoliberalia*. Madreselva Editorial.
- Falquet, Jules (2022). *Imbricación. Más allá de la interseccionalidad. Mujeres, raza y clase en los movimientos sociales*. Madreselva.
- Ferreira Da Silva, Denise (2023). *La deuda impagable*. Tinta Limón.
- Gago, Verónica y Lucy Cavallero (2021). Deuda, vivienda y violencia propietaria. En Silvia Federici, Verónica Gago y Lucy Cavallero (Eds.), *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera* (pp. 63-70). Tinta Limón.
- Godfrid, Julieta (2018). La implementación de iniciativas de responsabilidad empresarial social empresaria en el sector minero. Un estudio a partir de los casos Alumbreira y Veladero. En Laura Álvarez Huwiler y Julieta Godfrid (Comp.), *Megaminería en América Latina. Estados, empresas transnacionales y conflictos socioambientales* (pp. 199-251). Universidad Nacional de Quilmes.
- Gudynas, Eduardo (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. En Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES) (Eds.), *Extractivismo, política y sociedad*, (pp.187-225). Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social.
- Gudynas, Eduardo (2011). Alcances y contenidos de las transiciones al Post-Extractivismo. *Ecuador Debate*, 82, 61-80.



- Gudynas, Eduardo (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de los recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo*, 18, 1-17.
- Hofmann, Susanne y Cabrapan Duarte, Melisa (Comps.) (2019). *Género, sexualidades y mercados sexuales en sitios extractivos de América Latina*. CIEG-UNAM.
- Hofmann, Susanne y Cabrapan Duarte, Melisa (2021). Gender and natural resource extraction in Latin America: Feminist engagements with geopolitical positionality. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 111, 39-63.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Kosovsky, Fernando y Ivanoff, Sonia L. (Ed.) (2015). *Propiedad comunitaria indígena* (1º Ed.). EDUPA.
- Kropff, Laura (2019). Jóvenes mapuche en movimiento: la metafísica sedentaria en foco, *Anuário Antropológico*, 44(2), 185-204.
- Kropff, Laura, Pérez, Pilar, Cañuqueo, Lorena y Wallace, Julieta (Comps.) (2019). *La tierra de los otros: la dimensión territorial del genocidio indígena y sus efectos en el presente*. Universidad Nacional de Río Negro. <https://books.openedition.org/eunrn/4028?lang=es>
- Lenton, Diana (2005). *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista Argentina desde los debates parlamentarios (1880 1970)*. [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires] <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1268>
- Lenton, Diana (2014). Nuevas y viejas discusiones en torno a la aplicabilidad del concepto de genocidio en la historia de las relaciones entre el genocidio y los pueblos originarios. En José Luis Lanata (Comp.), *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar* (pp. 32-51). IIDyPCa-CONICET. http://iidypca.homestead.com/Pr_cticas_Genocidas_y_Violencia_Estatal_en_perspectiva_transdisciplinar..pdf
- Machado Horacio, Maristella Svampa, Enrique Viale, Marcelo Giraud, Lucrecia Wagner, Mirta Antonelli, Norma Giarracca y Miguel Teubal. (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina: guía para desmontar el imaginario prominero*. El Colectivo. biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161025033400/15mitos.pdf
- Mombello, Laura (2018) *Por la vida y el territorio. Disputas políticas y culturales en Norpatagonia*. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata (EUDEM).
- Navarro Floria, Pedro (2007). *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. Neuquén: EDUCO/CEP. <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-76.htm>
- Pena, Mariela (2022). Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina. *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*, XXVI (73), 201-220.
- Pérez, Pilar (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central, 1878-1941*. Prometeo.
- Pérez, Pilar y Lorena Cañuqueo (2018). El secreto del Estado, el estado de los secretos. En W. Delrio, D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (Comps.), *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870 1950* (pp. 205 240). Universidad Nacional de Río Negro. <https://books.openedition.org/eunrn/1274?lang=es>
- Pollak, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.



- Puyana Mutis, Alicia (2017). El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora? *Espiral*, 24(69), https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652017000200073
- Ramos, Ana (2011). Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades*, 21(42), 131-148. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/119/119>
- Ricoeur, Paul (1981). Narrative time. En William John Thomas Mitchell (Ed.), *On Narrative* (pp. 206-288). Oxford University Press.
- Svampa, Maristella (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244, 30-46.
- Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld University Press/CALAS.
- Tolón Estarrelles, Gaspar (2011). *Situación actual de la minería en la Argentina*. Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina y Fundación Friedrich Ebert.
- Ulloa, Astrid (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas* 45, 123-139.
- Vallejo, Ivette, Zamora, Giannina y Sacher, William (2019). Despojo(s), segregación social del espacio y territorios de resistencia en América Latina Presentación del dossier. *ÍCONOS*, 64, 11-32.
- Vega Solis, Cristina, Raquel Martínez-Buján, y Myriam Paredes (2018). *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*. Traficante de Sueños.
- Vela-Almeida Diana, Sofía Zaragocín, Manuel Bayón e Iñigo Arrazola (2020). Imaginando territorios plurales de vida: una lectura feminista de las resistencias en los movimientos socio-territoriales en el Ecuador. *Journal of Latin American Geography*, 19(2), 87-109.

Sitios web consultados:

- Agencia Paco Urondo. (20 marzo 2023). *Cristina invita (otra vez) a debatir sobre minería*. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/relampagos/cristina-invita-otra-vez-debatir-sobre-mineria>.
- Casa Rosada. Presidencia. (14 de junio de 2017). *El presidente Mauricio Macri presentó el Acuerdo Federal Minero*. <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/39803-el-presidente-mauricio-macri-presento-el-acuerdo-federal-minero>
- Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche Tehuelche de Río Negro y Lofche No a la Minería. (02 de diciembre de 2021). *Comunicado de prensa*. <https://www.facebook.com/143013053036101/photos/a.147743369229736/851813592156040/?type=3>
- Diario Río Negro. (26 de abril de 2001). *La Justicia investiga los residuos en Mina Angela*. <http://www1.rionegro.com.ar/arch200104/s26j13.html>
- El Extremo Sur. (9 de julio de 2021). *Comunicado de prensa. Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche Tehuelche y Lofche No a la Minería*. <https://www.elextremosur.com/nota/31618-mencuecerramos-las-tranqueras-a-las-empresas-mineras/>
- MarketScreener. (24 de marzo de 2022). *E2 Metals proporciona información actualizada sobre la exploración en el proyecto El Rosillo, situado en la provincia de Río Negro en Argentina*. <https://es.marketscreener.com/cotizacion/accion/UNICO-SILVER-LIMITED-31845763/noticias/E2-Metals-proporciona-informacion-actualizada-sobre-la-exploracion-en-el-proyecto-El-Rosillo-situad-39860638/>.



- Mining Watch. (5 de mayo de 2022). *Comunicado: Cumbre de Pueblos Afectados por Pan American Silver*. <https://miningwatch.ca/es/news/2022/5/5/comunicado-cumbre-de-pueblos-afectados-por-pan-american-silver>
- Ministerio de Energía y Minería de Argentina. (13 de junio de 2017). *El presidente Macri presentó el Acuerdo Federal Minero*. <https://www.minem.gob.ar/prensa/26445/el-presidente-macri-presento-el-acuerdo-federal-minero>
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. (s.f.). *Empresa: Southern Copper Corporation*. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/nombres/view/977
- Pan American Silver. (s.f.). *Navidad, Chubut, Argentina*. <https://www.panamericansilver.com/es/operations/south-america/navidad/>
- Panorama Minero. (04 de julio de 2017). *La importancia del Acuerdo Federal Minero*. <https://panorama-minero.com/ediciones-panorama-minero/la-importancia-del-nuevo-acuerdo-federal-minero/>
- Patagonia Camino y Tiempo. Radio Nacional Bariloche. (19 de mayo de 2023). *Registros del Taller Participativo, Lofche No a la Minería, Comallo, 6 y 7 de 2023*. <https://www.facebook.com/watch/?v=6291354017612532>



Lorena Cañuqueo

<https://orcid.org/0009-0004-0941-7985>

lcanuqueo@unrn.edu.ar

Es doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad del Comahue. Actualmente se desempeña como docente de la Universidad Nacional de Río Negro Patagonia, Argentina. Es miembro del lof “Mariano Epulef”, e integra la Comunidad Mapuche Newen Ñuke Mapu. Forma parte del Grupo de Investigaciones en Territorializaciones, Alteridades y Agencia Colectiva en Nor-Patagonia (GITAAC), desde donde analiza las territorializaciones, demandas colectivas y agenciamientos del Pueblo Mapuche.



Melisa Cabrapán Duarte

<https://orcid.org/0000-0002-5510-4937>

mcabrapan@unrn.edu.ar

Es Doctora y Licenciada en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Río Negro, Argentina. Investiga desde la antropología feminista y los estudios de género. Actualmente realiza un posdoctorado con ayuda del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la Universidad Nacional del Comahue sobre extractivismo petrolero y resistencias mapuche en Neuquén. Es parte del Lof Newen Mapu de la Confederación Mapuche de Neuquén y de Pu Zomo del Consejo Zonal Xawvn Ko, organización de mujeres mapuche.



— "Donde se levanta bandera, no ingresan las mineras"

